



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: Salud Municipal
Mes de: septiembre 2025

I.- **Funcionario** : Matías Ignacio Llanos Aliaga.
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 12.028 06/10/25
Centro de costo o ítem : 324301
Nombre Programa : Resolutividad Médico Gestor.

II.- **Boleta Número** : N° 63
Fecha Boleta : 30 de septiembre de 2025
Valor Bruto Boleta : \$ 134.340.
Valor Cuota según Contrato : \$ 134.340.
En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

III.- **Funciones Contratadas:**

Funciones específicas: Realizar las siguientes actividades en el marco del Convenio Resolutividad en APS año 2025, en su calidad de Médico Cirujano, en jornada o tele presenciales.

Protocolos y otros:
Difundir en su establecimiento los protocolos de derivación de patologías establecidas por el SSAS y que estén vigentes en el año en curso.
Difundir la metodología de Gestión de lista de espera del DSM en su establecimiento.
Remitir a los profesionales de cada equipo de cabecera y que derivaron pacientes antiguos de la lista de espera, para reevaluación en caso de que la condición clínica o exámenes lo requieran.
Evaluación, en caso de requerirse, de pacientes antiguos de la LE y que sean del sector donde se desempeña.

Ingresos mensuales a la lista de espera 2024-.
Ingresar interconsultas y órdenes de atención emitidas por los médicos del CESFAM donde se desempeña y validar los ingresos a la lista de espera de especialidades médicas y procedimientos diagnósticos.

Contribuir en la reformulación de IC Y OA mal emitidas y orientar su correcta emisión.

Lista de espera vigente.

Entregar información actualizada por centros, por especialidad y por antigüedad de las LE indicadas.

Difundir la LE de espera actualizada hacia cada uno de los profesionales del establecimiento.

Priorización

Contribuir con el proceso de priorización de IC y OA para los cupos de los programas extrapresupuestarios realizados por compras de servicios (ecografías abdominales, endoscopias digestivas altas, y atención de otorrinolaringología)

Entrega de informe mensual a la unidad de gestión técnica con el reporte de las IC y OA priorizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Revisión y pertinencia de interconsultas y órdenes de atención emitidas por profesionales del CESFAM.

Reformulación de IC mal emitidas y orientación en su correcta emisión.

Digitación de IC en plataforma SSASUR por periodo de vacaciones de administrativos.

Revisión de informes de radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses con la respectiva devolución de información a los padres.

Derivación de casos sospecha displasia de cadera según GES.

Priorización de órdenes de atención.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Matías Ignacio Llanos Aliaga
Médico Cirujano



Sr. Luis Palma Pantoja.
Subdirector clínico
CESFAM El Carmen



ING. Alejandra Yáñez Pezo.
Subdirectora administrativa
CESFAM El Carmen
Dr. Gonzalo Ossa Abel.